

MEDIDAS URGENTES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

1. MÁXIMA PREOCUPACIÓN ANTE LAS CIFRAS DE DESEMPLEO

El pasado lunes 11 de abril celebramos un EBB monográfico centrado en el objetivo de proponer una serie de medidas urgentes orientadas a la reactivación económica y la generación de empleo. Las 151.000 personas paradas y sus familias que están sufriendo esta situación en nuestra Comunidad nos obligan a dar una respuesta a este problema con la máxima prioridad. Esta es la triste realidad objetiva. Cada responsable político puede interpretar esta cifra de paro registrado como quiera. Al Gobierno del Sr. López le podrá parecer una situación más de la "normalidad" a que nos tiene sometidos, tachando de alarmista e irreal a quien plantea este problema como de máxima urgencia.

Nuestra intención nos es entrar en una polémica estéril sobre cifras o sobre la gravedad de las cifras de paro. No estamos para entretenernos en debatir si son "churras o merinas" y aburrir a la gente. Al Partido Nacionalista Vasco lo que de verdad le preocupa es la grave situación de las miles y miles de personas y familias que están afectadas por esta situación y que nos piden respuestas, no debates. Por eso, nuestro objetivo es arrimar el hombro y plantear soluciones. No estamos para disquisiciones, no queremos perder el tiempo, el problema exige responsabilidad y capacidad de realizar propuestas concretas. Y esa es nuestra intención.

Euskadi cuenta con un "modelo de economía productiva" que ha funcionado y demostrado capacidad de reacción y de adaptación para afrontar situaciones también extremadamente difíciles en el pasado. Con esfuerzo siempre hemos salido adelante. En esta ocasión también queremos impulsar la reactivación económica incipiente para detener la destrucción de empleo y empezar a generar nuevos puestos de trabajo.

Por ello, nuestra propuesta pasa por medidas a corto plazo que sirvan para dar una respuesta inmediata a las dificultades que están atravesando las Pymes y los autónomos, así como por incentivar el empleo especialmente juvenil.

Evidentemente, estas medidas urgentes se deben enmarcar en otras de carácter estructural que refuercen la internacionalización, la mejora de la competitividad, la promoción del talento, la innovación, las infraestructuras y la creación de empresas.

Esto es lo importante, pero lo urgente, lo inmediato en este momento, es el empleo.

2. LAS CLAVES DE NUESTRA PROPUESTA

Las cuatro claves de nuestra propuesta son Empleo, Empresa, Profesionales e Internacionalización.

• Empleo.

El empleo es nuestra máxima preocupación en este momento. Detener la destrucción de empleo en Euskadi e iniciar la generación de puestos de trabajo. Sin empleo no hay estado del bienestar. Sin empleo no hay cohesión social. Y sin empleo no hay porvenir en las familias, en los jóvenes y en las instituciones. La creación de empleo es la mejor política social, la política social prioritaria.

Sin crecimiento económico no hay creación de empleo. Es necesario continuar con las reformas estructurales para situar a nuestra economía en condiciones de crecer y competir con aquellas que ya han realizado las reformas. Alemania y Francia introdujeron cambios en la legislación laboral y la regulación del tiempo de trabajo en 2008. Holanda, Dinamarca y Suecia han desarrollado la "flexiseguridad" y el fomento del empleo a tiempo parcial.

• Empresa.

Las administraciones impulsan, dinamizan y crean las condiciones para generar crecimiento económico. Pero son las empresas, y especialmente las Pymes, que representan más del 90% de nuestro tejido productivo, las que verdaderamente generan riqueza y empleo. Somos conscientes de la importancia de apoyar la creación de nuevas empresas y también de la necesidad de apoyar a las Pymes, a los autónomos y pequeños comercios para dejar atrás definitivamente la crisis, porque son los que la están sufriendo en mayor medida. Tenemos que generar entre todos un tejido empresarial renovado, ilusionado y con esperanza en el futuro. Innovación, tecnología, creatividad y conocimiento son las claves de la empresa del futuro. Este es nuestro reto como País. Necesitamos más empresas, empresas de mayor dimensión de las ya existentes, para ser más competitivas y contar con mejores oportunidades para aprovechar la nueva etapa de mercados globales.

Es necesario crear entre todos (Partidos políticos, Instituciones, Agentes económicos y sociales) las

condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad empresarial. La empresa y el empresario son elementos fundamentales para la creación de empleo y bienestar en cualquier sociedad.

- **Personas y profesionales preparados.**

Euskadi necesita la mejora de las capacidades directivas de los gestores de las empresas, así como la consolidación de nuevos gestores que tengan las competencias necesarias para enfrentarse a los nuevos retos de la globalización.

Es necesario que sigamos avanzando en el proceso de introducir “estándares de gestión” de carácter internacional y capacidad de “Dirección de Proyectos Internacionales” en las empresas vascas. Las habilidades directivas están en evolución y Euskadi tiene que hacer un esfuerzo adicional para ampliar cuantitativa y cualitativamente el número de personas de alta dirección capaces de afrontar los retos del país y sus empresas.

- **Internacionalización.**

Una buena parte de las empresas vascas necesitan abrirse a nuevos mercados globales, a nuevas oportunidades, las que tenemos hoy y las que queremos tener mañana.

El mercado interior da síntomas de agotamiento y parálisis. Tenemos que abrirnos, salir al exterior. Crear alianzas publico-privadas, alianzas entre empresas privadas y generar una imagen de marca de calidad e innovación que potencie las posibilidades en el exterior para nuestras empresas.

3. MEDIDAS URGENTES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

La estrategia para la generación de empleo es global, con actuaciones integradas en un Plan conjunto y con un resultado esperado a medio plazo. En esta estrategia tendremos que seguir trabajando el conjunto de las instituciones y agentes económicos para garantizar la generación y consolidación de empleo a medio plazo.

No obstante, situaciones extraordinarias como la presente exigen medidas de choque que supongan un refuerzo adicional de las medidas que a nivel institucional se están ejecutando o están en proceso de ejecución. No se trata por tanto de sustituir o eliminar ninguna de las iniciativas actualmente en marcha. Al contrario, planteamos medidas a corto plazo que den una respuesta inmediata y con efectos también a corto plazo. Son por tanto medidas que complementan las actualmente existentes y que vamos a impulsar en aquellas instituciones en las que tengamos responsabilidades de gobierno, antes y después de las próximas elecciones. No se trata de restar sino de sumar.

En este sentido proponemos las siguientes iniciativas con carácter extraordinario y de aplicación temporal y limitada en el tiempo a los dos próximos años. Estas medidas están agrupadas en tres apartados: Plan de choque de empleo juvenil; Programa de apoyo a Autónomos; y Plan especial de relanzamiento PYMES

A).- Medidas de aplicación a corto plazo:

- Plan de choque de empleo juvenil

- 1.- Fomento de los contratos de formación y de los contratos en prácticas. Subvención de hasta un 30% durante el primer año.

- 2.- Programa de autoempleo. Financiación del 100% de los planes de viabilidad empresarial. Subvenciones de hasta 6.000 euros por la creación de autoempleo.

- 3.- Becas de internacionalización. Hasta 10.000 euros de beca durante el primer año de formación en el exterior. Compromiso de un año de formación en prácticas en empresas vascas.

Programa apoyo Autónomos.

- 4.- Plan de apoyo financiero a los autónomos. Convenio con las principales entidades financieras que operan en Euskadi para la subvención de hasta 4 puntos de interés durante el primer año de los créditos para la realización de inversiones.

- 5.- Bonificación fiscal durante un máximo de dos años de hasta un 50% de los tributos, impuestos y tasas relacionadas con la reforma, mejora y creación de nuevos locales y negocios.

- 6.- Bonificación de hasta un 20% en el IBI para empresas familiares con menos de 5 trabajadores,

durante un máximo de 2 años.

Plan especial de relanzamiento PYMEs.

7.- Inversiones generadoras de empleo. Subvención de hasta un 20% a las inversiones generadoras de empleo neto.

8.- Impulso a la internacionalización de las Pymes. En colaboración con las Cámaras de Comercio, y considerando también las iniciativas en vigor, proponemos un Plan para ampliar la base de Pymes exportadoras con las siguientes medidas:

- Subvención de hasta un 60% de estudios y prospecciones comerciales para la internacionalización
- Abrir una nueva línea de subvención ligada a las inversiones en el exterior.

9.- Plan de financiación a empresarios individuales, autónomos y PYMEs.

a) Puesta en marcha de manera inmediata de un nuevo programa de apoyo financiero a empresarios individuales, autónomos y PYMEs para 2011, por importe de 500 millones de euros, mejorando las condiciones financieras del programa finalizado en 2010.

b) Conceder la ampliación de plazos de hasta dos años de vencimiento de los préstamos y créditos concedidos en el programa de refinanciación de circulante en el año 2009, en las mismas condiciones financieras en las que fueron concedidos.

c) Medidas para la refinanciación del circulante mediante préstamos u otras fórmulas a medio plazo, implementadas por las Sociedades de Garantía Recíproca (Elkargi y Oinarri).

10.- Propuesta para que el Gobierno vasco y las Diputaciones Forales abran conversaciones con las instituciones financieras para facilitar el acceso de las PYMEs a una financiación suficiente y gestionable que les permita mantener su actividad y hacer frente a los retrasos en los pedidos o en el cobro de los mismos.

B).- Iniciativas de carácter estructural.

En el marco de una respuesta global para la revitalización económica y el empleo, además de las medidas anteriores proponemos abordar otras iniciativas de carácter más estructural y que contribuyan a la consolidación de los empleos creados a medio plazo. Entre estas iniciativas abiertas a la reflexión conjunta de todas las instituciones implicadas resaltamos las siguientes:

1. Reordenación de las Políticas de Empleo.

De conformidad con la propuesta aprobada por unanimidad en el Parlamento Vasco además de las anteriores medidas es preciso, con carácter de urgencia, poner en marcha un Plan Interinstitucional de Empleo negociado con las tres Diputaciones Forales y Eudel.

En este ámbito además, instamos al Gobierno a que ponga en marcha de forma efectiva los programas de fomento de empleo y de formación necesarios a través de Lanbide, utilizando toda la potencialidad que permite la reciente transferencia de las políticas activas de empleo y el presupuesto de 472 millones de euros asociado a las mismas. No podemos permitir que se siga dejando pasar el tiempo sin aprovechar al máximo el potencial de Lanbide.

Igualmente parece oportuno explorar conjuntamente desde las organizaciones empresariales y Lanbide las oportunidades de apoyar las políticas activas de empleo propias con las ayudas que ofrece el Fondo Europeo de ajuste para la globalización.

2. Fondo conjunto de capital semilla.

Creación de un "Fondo de capital semilla" único entre todas las administraciones públicas, relevante y en el que participen de forma destacada las Cajas vascas.

3. Crear un fondo para la consolidación y reestructuración de empresas.

Creación de un fondo con el objetivo de conservar las empresas que tenemos y darles mayor tamaño y hacerlas mas competitivas. Creación de un fondo para apoyo a equipos directivos y trabajadores para hacerse cargo de la propiedad de las empresas con falta de relevo generacional y liderazgo empresarial.

4.- Incentivar las alianzas estratégicas.

Nuevo plan de “Empresa Vasca” en el que se potencie la consolidación de alianzas entre empresas vascas, fusiones y UTEs que den tamaño, dimensión y viabilidad a las empresas para el acceso y la competencia en los mercados internacionales.

5.- Plan Global de Internacionalización.

Impulso decidido a la internacionalización de la empresa vasca en colaboración con las Cámaras de Comercio. Se debe reorientar la función de las Cámaras de Comercio para, en coordinación-colaboración con los programas que las propias empresas y los agentes económicos puedan estar desarrollando, dediquen parte de su actividad a la internacionalización.

EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA.

Las presentadas son medidas e iniciativas posibles, necesarias y realizables, como ya lo estamos demostrando a través de la puesta en marcha de proyectos similares testados y contrastados. El movimiento se demuestra andando. No podemos esperar a que otros den el primer paso. Tenemos que caminar allí donde tenemos responsabilidad de gobierno y capacidad de actuación. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. No son brindis al sol ni una mera carta de peticiones e instancias a las instituciones. Allá donde estamos gobernando o vayamos a gobernar después de las elecciones municipales y forales vamos a aplicar estas medidas.

Estamos abiertos a la colaboración y a las aportaciones de todos y en este sentido es un documento-marco susceptible de ser completado. Donde podamos actuar actuaremos y todos los que quieran contribuir a mejorar estas iniciativas y a sumar su esfuerzo serán recibidos con los brazos abiertos. No pretendemos restar sino sumar. Por todo ello reiteramos nuestro compromiso y nuestro llamamiento a la colaboración y participación del Gobierno Vasco. Ahora bien, si la respuesta es la misma que hemos obtenido en el pasado, es decir, la callada por respuesta y el vuelva usted mañana, seguiremos actuando en las instituciones donde tengamos responsabilidad de gobierno, y en la medida de nuestras posibilidades, con el objetivo de generar empleo y favorecer el relanzamiento de las Pymes y de la actividad económica.

Este es nuestro compromiso y nuestra prioridad.

Un compromiso que también refleja nuestra confianza en el futuro. Hemos salido antes de crisis terribles y de esta saldremos también, con esfuerzo y trabajo. Necesitamos liderazgo.
